

CABLICA S.A.

El Triunfo, 13 de mayo del 2003.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la CIA. CABLICA S.A., para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

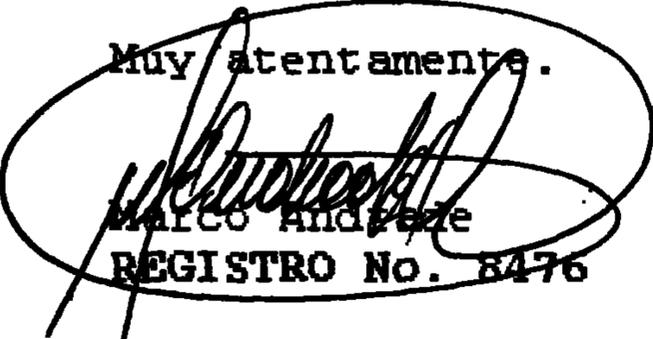
He revisado el Balance General de la CIA. CABLICA S. A., al 31 de diciembre del año 2002 y el correspondiente Estado de Resultado por el período determinado en esta fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la Administración de la CIA. CABLICA S.A. es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatorianas en general.

En este Ejercicio comprendido desde el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2002, se presenta una Utilidad de \$913.40 dólares (novecientos trece 40/100).

Muy atentamente.


MARCO ANDRADE
REGISTRO No. 8476



13 MAYO 2003